

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-6054 *Concesión de licencia de primera ocupación para la construcción de 13 viviendas, garajes y trasteros en calle Leonardo Rucabado, 85 (antes Victoriano Fernández, 2). Expediente 241/15.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 11 de abril de 2018, la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Terrazas San Román, S. COOP y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de construcción de 13 viviendas, garajes y trasteros en C/ Leonardo Rucabado, nº 85 (antes Victoriano Fernández, nº 2); cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 241/15.

Contra la presente Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 de junio de 2018.

El concejal delegado,
César Díaz.

2018/6054

CVE-2018-6054